

Kawepura.  
Kawetanya.  
Ultra Poly.  
Zaricco.

*Especie: Sandía*

Dulce Maravilla.

*Especie: Soja*

Fadir.  
Panter.  
Nadir.  
Turchina.

*Especie: Sorgo*

Cetrero.  
Granador.  
PR 8680.  
Tey 45.

*Especie: Tomate*

América 5.  
Caracas.  
Floradel.  
Floramande.  
Florida MH 1.  
H 30.  
Heinz 2274.  
Heinz 3241.  
Heinz 530.  
Nápoli.  
Platense.

*Especie: Trébol blanco*

Wilkla.

*Especie: Trébol subterráneo*

Orellana.  
Víctor.

*Especie: Trébol violeta*

Changins.  
Granta.  
Quin.  
Red Head.

*Especie: Trigo blando*

Bolero.  
Brillante.  
Cascón.  
Centurión.  
Cocagne.  
Costal.  
Declic.  
Emilio Morandi.  
Gaucho.  
Ramfis.

*Especie: Trigo duro*

Alaga.  
Pingüino.

*Especie: Triticale*

Aseret.  
Cirro.  
Sultán.

## BANCO DE ESPAÑA

**10499** RESOLUCION de 6 de mayo de 1994, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios que este Banco de España aplicará a las operaciones que realice por propia cuenta durante los días del 9 al 15 de mayo de 1994, salvo aviso en contrario.

	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
<i>Billetes correspondientes a las divisas objeto de cotización por el Banco de España.</i>		
1 dólar USA:		
Billete grande (1) .....	133,96	138,98
Billete pequeño (2) .....	132,62	138,98
1 marco alemán .....	80,24	83,25
1 franco francés .....	23,41	24,29
1 libra esterlina .....	200,41	207,93
100 liras italianas .....	8,36	8,67
100 francos belgas y luxemburgueses .....	389,79	404,41
1 florín holandés .....	71,47	74,15
1 corona danesa .....	20,51	21,28
1 libra irlandesa .....	194,87	202,18
100 escudos portugueses .....	77,92	80,84
100 dracmas griegas .....	54,50	56,54
1 dólar canadiense .....	96,97	100,61
1 franco suizo .....	94,29	97,83
100 yenes japoneses .....	130,12	135,00
1 corona sueca .....	17,37	18,02
1 corona noruega .....	18,50	19,19
1 marco finlandés .....	24,73	25,66
1 chelín austriaco .....	11,41	11,84
<i>Otros billetes:</i>		
1 dirham .....	11,52	11,97
1 nuevo peso mejicano (3) .....	39,54	41,08

(1) Esta cotización es aplicable a los billetes de 10, 20, 50 y 100 dólares USA.

(2) Aplicable a los billetes de 1, 2 y 5 dólares USA.

(3) Un nuevo peso mejicano equivale a 1.000 pesos mejicanos.

Madrid, 6 de mayo de 1994.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

## UNIVERSIDADES

**10500** RESOLUCION de 20 de abril de 1994, de la Universidad de Valladolid, por la que se establece el Plan de Estudios de Ingeniero Técnico en Industrias Agrarias y Alimentarias de la Escuela Universitaria Politécnica Agraria de Palencia.

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 12 de abril de 1994, el Plan de Estudios de Ingeniero Técnico en Industrias Agrarias y Alimentarias de la Escuela Universitaria Politécnica Agraria de Palencia, queda configurado conforme figura en el anexo de esta Resolución.

Valladolid, 20 de abril de 1994.—El Rector, Fernando Tejerina García.